

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencial del Senado de 30 de noviembre de 1993 sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente enmienda a la Moción Consecuencia de Interpelación **671/000029** del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu *sobre las medidas económicas concretas de apoyo a los municipios y a las entidades locales para hacer frente a los efectos de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) y la borrasca Cecilia en otoño de 2019 y el temporal Gloria de enero de 2020*

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

Se propone la siguiente redacción:

“El Senado insta al Gobierno a:

1. **“Impulsar una mayor celeridad en la resolución de las solicitudes de subvención y ayudas económicas presentadas para hacer frente a los daños ocasionados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) y la borrasca Cecilia en otoño de 2019 y el temporal Gloria de enero de 2020”**
2. **“Aplicar criterios de accesibilidad y transparencia en los procedimientos de concesión de subvenciones ante futuros desastres naturales.”**
3. **“Acordar y firmar, en el más breve plazo posible, el convenio específico Estado-Generalitat para la cooperación económica de los temporales DANA de 2019, Cecilia y Gloria.”**
4. “Promover estrategias para despermeabilizar las ciudades, con incentivos a la captación de agua de lluvia (para utilizarla o inyectarla al subsuelo), alimentando los acuíferos y reduciendo la escorrentía que colapsa el saneamiento y genera vertidos directos, sin depurar, cuando hay tormentas.”

5. **“Impulsar de oficio y con celeridad los trámites y autorizaciones presupuestarias necesarios para la concesión de ayudas por daños causados por catástrofes naturales.”**

6. Elaborar un plan estratégico, en colaboración con **el resto de administraciones públicas** para la protección del Delta del Ebro ante los retos del cambio climático, la reducción de caudal y el déficit de sedimentos. **Dicho Plan incluirá un análisis morfológico y medioambiental del Delta, un estudio del clima marítimo en torno al Delta, y una caracterización de la dinámica litoral y fluvial teniendo en consideración los efectos del cambio climático y la evolución de la costa.”**

Palacio del Senado, 8 de septiembre de 2020

Ander Gil García
Portavoz Grupo Parlamentario Socialista